

Certificado de Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas**Físicas (Artículo 108.3. del Reglamento del I.R.P.F.)****Rendimientos del Trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas****- Datos del Perceptor**N.I.F.
77650842JApellidos y Nombre
PEREZ PAREDES, LUISA GEOVANNA**Datos correspondientes al ejercicio: 2023****- Datos del Pagador**N.I.F.
B04248159Apellidos y Nombre o Razón Social
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA S.L.

Domicilio

Núm. Esc. Piso Prta. Teléfono
109 950225966

CL ESTAÑO

Municipio
ALMERIAProvincia
ALMERIACódigo Postal
04009**- Detalle de las percepciones y las retenciones e ingresos a cuenta****Rendimientos del trabajo**

Rendimientos correspondientes al ejercicio	Retenciones	Imp. Int.satis	
Retribuciones dinerarias		6.787,65	
Retribuciones en especie	Valoración	Ing. a cta. efec.	Ing. a cta. reperc.
Contribuciones de la empresa o ent. pag. a Planes de Pensiones o a Mut. de Previsión Social			Imp. imputado Perc.
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia			
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 18.2, 3 y Disp.T.11 ^a y 12 ^a de la Ley			
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley		437,83	
(Incluye : Cotizaciones a la S.S. o Mutualidades Generales de funcionarios, detacciones por derechos pasivos cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).	Retenciones	Percepciones	
Retribuciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral			
Retribuciones en especie derivadas de incapacidad laboral	Ing. a cta. reperc	Ret./Ing. a cta.	Percepc. / Valor

Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anterioresCon independencia de las retib. anteriores se le han satisfecho estas cantidades en concepto de atrasos:
(Dará lugar a presentación complementaria del I.R.P.F. de cada ejercicio)

Ejer. devengo Retenciones Imp. int. satis. Gtos. deducibles Reducciones

Cant. reintegradas por el perceptor en el ej. por haber sido indebida o ex. percibidas en ej. anteriores(Reintegros)
Con independencia de las retribuciones anteriores, el perceptor ha reintegrado las siguientes cantidades que fueron indebida o excesivamente percibidas.

Ejer. Percp. Imp. int. satis. Reducciones

(Dará derecho a solicitar a la Admón. tributaria la rectificación de dichas declaraciones I.R.P.F.)

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto

Importe satisf.

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF

Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

- Fecha y Firma

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del reglamento

En ALMERIA

a 7 de junio de 2024

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Firmado D/D^a MATEO MARTIN, MANUEL

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o representante